

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 012-2017/SBN-SG

San Isidro, 3 de febrero de 2017

VISTO:

El Memorándum N° 0040-2017/SBN-OPP de fecha 01 de febrero de 2017 y el Informe Especial N° 00008-2017/SBN-OPP-CMC de fecha 10 de enero de 2017, ambos emitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30518, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

Que, con la Resolución N° 109-2016/SBN de fecha 30 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2017 del Pliego **056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES**;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular o del funcionario a quien éste hubiere delegado tal facultad, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, asimismo, el literal b) del numeral 20.1 del artículo 20 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por las Resoluciones Directorales N°s 022-2011-EF/50.01, 025-2013-EF/50.1, 027-2014-EF/50.1 y 030-2015-EF/50.01, dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Asimismo, las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del pliego;

Que, mediante el Informe Especial del Visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto expresa que se realizaron transferencias internas para dar crédito presupuestario a las partidas de contratos administrativos de servicios y sus respectivas contribuciones a EsSalud, por lo que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente del Pliego 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, se efectuaron de



conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, modificada por las Resoluciones Directorales N°s 022-2011-EF/50.01, 025-2013-EF/50.1, 027-2014-EF/50.1 y 030-2015-EF/50.01;

Que, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas por el Pliego 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, correspondientes al mes de enero del Año Fiscal 2017, se encuentran registradas en el SIAF - Módulo de Procesos Presupuestarios, conforme se aprecia del reporte Modificación Presupuestal, Nota N° 0000000001, de fecha 10 de enero de 2017;

Que, de conformidad con el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2017 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 033-2016/EF/50.01, la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de una Unidad Ejecutora, en lo correspondiente al mes 01, se realiza hasta el 10 de febrero de 2017;

Que, en tal sentido, atendiendo a que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas por el Pliego 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, correspondientes al mes de enero del Año Fiscal 2017, se efectuaron conforme a la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por las Resoluciones Directorales N°s 022-2011-EF/50.01, 025-2013-EF/50.1, 027-2014-EF/50.1 y 030-2015-EF/50.01, debe ser formalizada dentro del plazo legal establecido;

Con los visados de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF; Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por la Resolución N° 030-2010-EF/76.01, modificada por las Resoluciones Directorales N°s 022-2011-EF/50.01, 025-2013-EF/50.1, 027-2014-EF/50.1 y 030-2015-EF/50.01; y en uso de la facultad delegada mediante Resolución N° 135-2010/SBN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en la Nota de Modificación Presupuestal, emitida por el Pliego 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, durante el mes de enero de 2017.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



EDGAR DELGADO ORTEGA
Secretario General
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000001
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
 EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES [000204]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 03/02/2017
 DOCUMENTO : 113 / 012-2017/SBN-SG

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 10/01/2017
 TIPO DE MODIFICACION: 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN : PARA DOTAR DE MARCO PRESUPUESTAL A ESPECIFICAS DE LA GENÉRICA DEL GASTO 2.3 RO - CAS, ESSALUD CAS.
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD
9001	3999999	5000002	19	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	260,872 0
	0001	0053158				ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION, DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA Y DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	260,872 0
		00	0			RECURSOS ORDINARIOS	260,872 0
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	260,872 0
				2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	260,872 0
					2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	260,872 0
						2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	260,872 0
						2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	255,800 0
						2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5,072 0
9001	3999999	5000003	19	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0 123,200
	0002	0000029				ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	0 123,200
		00	0			RECURSOS ORDINARIOS	0 123,200
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0 123,200
				2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	0 123,200
					2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0 123,200
						2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0 123,200
						2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0 120,000
						2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0 3,200
9001	3999999	5000006	19	006	0012	CONTROL INTERNO	0 36,130
	0003	0000008				ACCION Y CONTROL	0 36,130
		00	0			RECURSOS ORDINARIOS	0 36,130
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0 36,130
				2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	0 36,130
					2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0 36,130
						2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0 36,130
						2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0 35,800
						2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0 330
9001	3999999	5000007	19	018	0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	0 101,542
	0004	0121044				DEFENSA JUDICIAL DE LOS BIENES DEL ESTADO	0 101,542
		00	0			RECURSOS ORDINARIOS	0 101,542
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0 101,542
				2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	0 101,542
					2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0 101,542
						2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0 101,542
						2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0 100,000
						2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0 1,542
9002	3999999	5000827	19	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	626,400 0
	0005	0110572				ADMINISTRACION, DISPOSICION Y DESARROLLO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA ESTATAL	626,400 0
		00	0			RECURSOS ORDINARIOS	626,400 0
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	626,400 0
				2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	626,400 0
					2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	626,400 0
						2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	626,400 0
						2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	612,000 0
						2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	14,400 0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000001
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
 EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES [000204]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/02/2017

DOCUMENTO : 113 / 012-2017/SBN-SG

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 10/01/2017
 TIPO DE MODIFICACION: 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN : PARA DOTAR DE MARCO PRESUPUESTAL A ESPECIFICAS DE LA GENÉRICA DEL GASTO 2.3 RO - CAS, ESSALUD CAS.
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	
9002	3999999	5000827	19	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	62,800
	0006	0112540				DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA ZONA DE PLAYA PROTEGIDA Y AREAS ADYACENTES	0	62,800
	00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	62,800
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	62,800
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	62,800
			2.3.2.8			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	62,800
				2.3.2.8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	62,800
					2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	60,000
					2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	2,800
9002	3999999	5000827	19	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	254,800
	0007	0115396				SUPERVISION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL	0	254,800
	00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	254,800
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	254,800
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	254,800
			2.3.2.8			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	254,800
				2.3.2.8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	254,800
					2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	250,000
					2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	4,800
9002	3999999	5003676	19	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	155,900
	0009	0039657				REGISTRAR O ACTUALIZAR BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE	0	155,900
	00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	155,900
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	155,900
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	155,900
			2.3.2.8			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	155,900
				2.3.2.8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	155,900
					2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	152,000
					2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	3,900
9002	3999999	5003676	19	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	152,900
	0010	0088862				EMITIR NORMAS Y CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0	152,900
	00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	152,900
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	152,900
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	152,900
			2.3.2.8			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	152,900
				2.3.2.8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	152,900
					2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	150,000
					2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	2,900
TOTAL							887,272	887,272



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
 EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES [000204]

RESOLUCION : 012-2017/SBN-SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	260,872
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	123,200	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	36,130	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	101,542	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	308,800
5003676 LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	308,800	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					569,672	569,672
TOTAL RESOLUCION :					569,672	569,672


 VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

 EDGAR DELGADO ORTEGA
 Secretario General
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES




 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO

 PAUL LLAMOJA CABANILLAS
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

RESOLUCION : 012-2017/SBN-SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	260,872
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	123,200	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	36,130	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	101,542	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	308,800
5003676 LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	308,800	0
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					569,672	569,672
TOTAL RESOLUCION :					569,672	569,672


 VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA
EDGAR DELGADO ORTEGA
 Secretario General
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES




 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO/PLANIFICACION
 DEL PLIEGO
PAUL LLAMOJA CABANILLAS
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES